

La Federación acusa al Grupo de entorpecer la labor sindical tanto en España como en su filial de Perú

UGT FICA denuncia la actitud antisindical de la dirección de Alsur Productos Vegetales

Madrid, 2 de marzo de 2020

El pasado día 18 de febrero, UGT FICA envió una solicitud de reunión a los propietarios y directivos de Alsur Productos Vegetales SL para tratar las denuncias de prácticas de persecución sindical realizadas contra los representantes de los trabajadores en la filial peruana de Alsur.

Las denuncias parten de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Restaurantes, Tabacos y Afines (UITA), que incluyen, además de prácticas persecutorias, presuntas agresiones verbales e incluso físicas dentro de la empresa, según publica el organismo internacional en su página web (<http://www.rel-uita.org/mujer/con-el-miedo-a-flor-de-piel/>).

En la solicitud, UGT FICA señalaba también las dificultades con las que tropieza la Federación para intentar obtener representación sindical en las distintas empresas españolas de Alsur, tanto en las actividades agrarias como en las de manipulados y en la fábrica, que emplea a alrededor de cien trabajadores. Además, tenemos fundadas sospechas de que Alsur está aplicando en la fábrica el convenio colectivo agropecuario en lugar del convenio de conservas vegetales, que es el que le corresponde, además de ser más beneficioso para los trabajadores.

La carta de UGT FICA pretendía establecer una vía de comunicación y de diálogo con la Dirección de Alsur que culminara en una solución consensuada a los problemas laborales y sociales que se están produciendo en este grupo en España y sobre todo, por su gravedad, fuera de nuestras fronteras.

Lejos de contestar siquiera a nuestra petición, la reacción de la Dirección de Alsur en Perú ha sido la de despedir de forma fulminante a nuestra compañera Marleny Loayza, secretaria general del sindicato Alsur Perú SAC. Su despido supone la desaparición del sindicato dentro de la empresa y con ello la indefensión de los trabajadores y trabajadoras peruanos ante los abusos laborales denunciados por federación sindical internacional contra la Dirección, como se describe en el artículo que figura en el enlace anterior.

Desde UGT FICA advertimos que vamos a defender los derechos e intereses de los trabajadores y trabajadoras de Alsur con todas las herramientas legales a nuestro alcance, tanto en España como en Perú. No vamos a consentir actitudes caciquiles ni contrarias a la legalidad vigente, ya sea apelando a la vía judicial como a la de los consumidores de productos Alsur, cuya Dirección consiente, por acción u omisión, que se estén produciendo presuntas prácticas de explotación laboral en sus filiales peruanas.

En esta línea, exigimos la reincorporación inmediata a sus empleos de los trabajadores y trabajadoras despedidos en Perú por defender los derechos de sus compañeros. Ni desde UITA ni desde UGT FICA vamos a permitir la desaparición del sindicato Alsur Perú SAC ni el atropello que sufren en sus derechos los trabajadores de Alsur a ambos lados del Atlántico.